



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 351/26

Salta, 19 AGO 2026
Expte. N° 6137/25

V I S T O: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición un (1) cargo regular de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Gestión de las Tecnologías de Información" de las carreras Contador Público (Plan de Estudios 2019) y Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), de Sede Salta, llamado por Resolución CD-ECO N° 199/25, y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. CD-ECO N° 153/26, obrante a fs. 129/130, del expediente de referencia, rechaza la impugnación presentada por la postulante Águeda Leonor FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 30.637.686, al dictamen presentado por el Jurado, designado por Res. CD-ECO 199/25, obrante de fs. 78/80 y ampliado en fs. 115/123, del Expediente N° 6137/25.

Que a fs. 140 del expediente de referencia, la Dirección de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de ésta Unidad Académica informa que: *"Habiéndose vencido el plazo otorgado para interponer recurso de reconsideración otorgando a la postulante Águeda Leonor Fernández, por el Art. 2° de la Resolución CD-ECO N° 153/26, que corre a fs. 129/130 del expediente de referencia y efectuada la consulta pertinente ante Dirección General de Mesa de entradas, de la UNSa. Se deja constancia que no hubo presentación alguna hasta la fecha respecto a la Resolución de referencia."*

Que a fs. 3 de autos obra informe Memorandum 05, de la Dirección General Administrativa y Económica de la Facultad, en los que se hace constar la existencia del cargo, su viabilidad económica y la previsión presupuestaria para su financiamiento.

Que con fecha 05.12.25, el Jurado designado por Resolución CD-ECO N° 199/25, emitió el correspondiente dictamen por unanimidad, que obra de fs. 78/80, ampliado en fs. 115/123 del expediente de referencia, recomendando la designación de la Lic. María Jimena GÓMEZ CAJAL, DNI N° 33.249.142, en el cargo de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Gestión de las Tecnologías de Información" de las carreras Contador Público (Plan de Estudios 2019) y Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), de Sede Salta, llamado por Resolución CD-ECO N° 199/25.

Que se cumplieron con los requisitos establecidos por las Res CS N° 661/88 y Res CD-ECO N° 199/25.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 11/2026, celebrada el día 11/08/26, resolvió aprobar el Despacho N° 240/26, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que obra a fs. 144 del expediente de referencia.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 351/26
///...

Expte. N° 6137/25

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 78/80, ampliado en fs. 115/123, del Expediente N° 6137/25.

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR la designación de la Lic. María Jimena GÓMEZ CAJAL, DNI N° 33.249.142, en el cargo de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Gestión de las Tecnologías de Información" de las carreras Contador Público (Plan de Estudios 2019) y Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), de Sede Salta, llamado por Resolución CD-ECO N° 199/25, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE con copia a la postulante y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.